

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

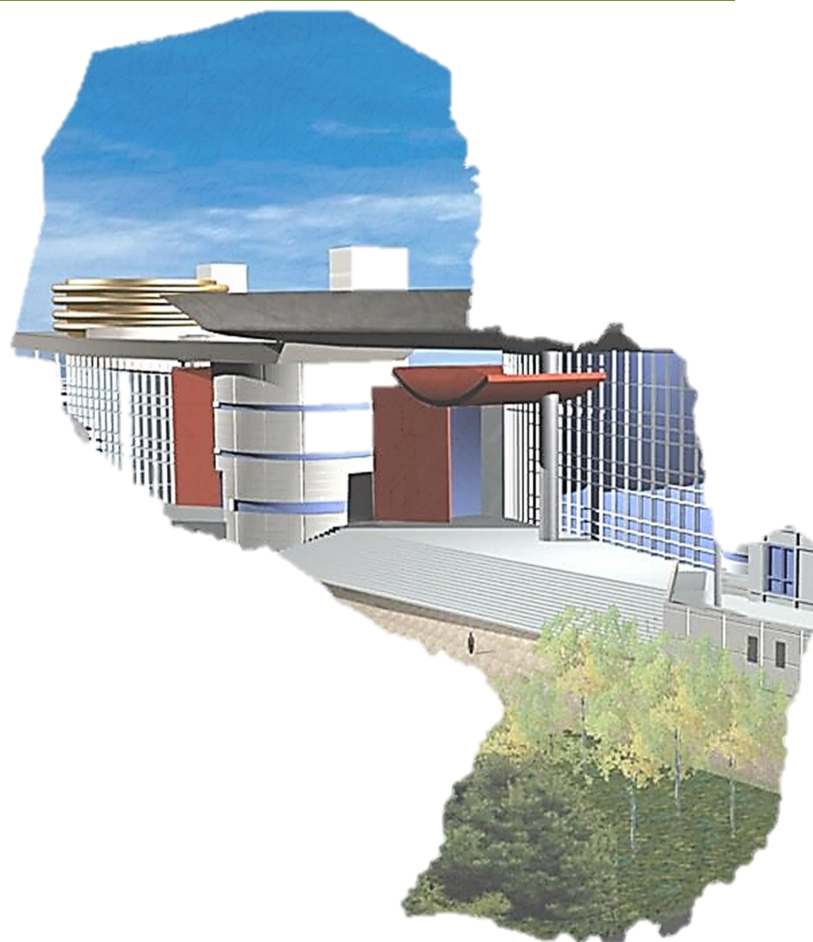
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	7.176.288.825	7.176.288.825	4.288.627.802	60 %	3.383.442.335	905.185.467
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.478.204.935	3.478.204.935	2.044.546.102	59 %	2.018.823.435	25.722.667
100 Servicios Personales		2.146.991.561	2.146.991.561	1.605.293.894	75 %	1.583.740.202	21.553.692
200 Servicios No Personales		509.555.564	509.555.564	382.104.658	75 %	377.935.683	4.168.975
300 Bienes de Consumo e Insumos		88.792.000	88.792.000	25.647.550	29 %	25.647.550	0
500 Inversión Física		731.500.000	731.500.000	31.500.000	4 %	31.500.000	0
900 Otros Gastos		1.365.810	1.365.810	0	0 %	0	0

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.498.083.890	3.498.083.890	2.097.411.700	60 %	1.224.448.900	872.962.800
800 Transferencias		3.498.083.890	3.498.083.890	2.097.411.700	60 %	1.224.448.900	872.962.800
03	Becas Otorgadas	200.000.000	200.000.000	146.670.000	73 %	140.170.000	6.500.000
800 Transferencias		200.000.000	200.000.000	146.670.000	73 %	140.170.000	6.500.000
TOTAL DE ENTIDAD		7.176.288.825	7.176.288.825	4.288.627.802	60 %	3.383.442.335	905.185.467

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

